



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En el caso de quinto semestre, hay un documento de fe de Erratas, firmado por dos de los tres profesores que conforman el jurado, debido a que uno de los profesores se encuentra en desacuerdo con el documento, no firmó, por tal motivo la fe de Erratas queda **SIN EFECTO**, ya que el documento original se encuentra firmado por los tres profesores que conforman dicho jurado.

Atentamente
“Por mi Raza Hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria a 16 de agosto de 2019.

Profesor José Antonio Romero Sánchez
Coordinador de la Academia de INAE